

# El Gobierno endurece la vigilancia a las 10.000 empresas públicas

**EL CONSEJO DE MINISTROS APRUEBA HOY DOS NUEVOS ANTEPROYECTOS DE LEY/** El Ejecutivo enviará al Congreso la reforma del régimen jurídico del sector público y la de procedimiento administrativo común.

Calixto Rivero. Madrid

El Consejo de Ministros tiene previsto aprobar hoy un nuevo paso adelante en la reforma de las Administraciones Públicas, conocida como la CORA. La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, y el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, explicarán al resto de los miembros del gabinete el Anteproyecto de Ley del Régimen Jurídico del sector público y el de procedimiento administrativo de las administraciones. El objetivo: embriar las cuentas de las cerca de 10.000 empresas públicas que hay en el país y limitar al máximo el papeleo dentro del sector público.

Como adelantó EXPANSIÓN el pasado 18 de septiembre, el Anteproyecto de Ley de régimen jurídico del sector público tiene previsto endurecer el control sobre el Sector Público empresarial, no sólo estatal, sino también autonómico y local. El objetivo es que, por falta de resortes de vigilancia, no se vuelvan a repetir escándalos como el de los ERE de Andalucía, donde los interventores avisaban de los escándalos pero no podían intervenir las cuentas ni parar el fraude.

Por ello, cuando la norma se apruebe en el Congreso de los Diputados y en el Senado, se prevé que el conjunto de las entidades públicas empresariales pasarán a ser organismos autónomos y que tendrán que responder de sus Presupuestos ante la Intervención General del Estado (IGAE). Hasta ahora, no estaban obligadas a mandar las cuentas antes ni debían justificar los gastos en los que incurrían. La IGAE sólo se dedicaba a anali-



La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, en La Moncloa.

**Las entidades que tengan pérdidas dos años seguidos podrán ser disueltas automáticamente**

zar los presupuestos a posteriori.

El punto positivo de la norma es que podría poner fin al descontrol en la heterogénea masa de entes públicos -432 estatales, 1.945 autonómicos y más de 8.000 locales con datos del 1 de enero de 2014-. La norma promueve, para ello, fusiones y transformaciones. No obstante, los ayuntamientos y las comunidades seguirán teniendo autonomía para mantener el entramado de sociedades como hasta ahora, algo que ha generado críticas entre los partidarios de una reforma de la Administración

**La reforma de las Administraciones ha ahorrado ya 13.900 millones de euros, según el Ejecutivo**

Pública más contundente.

No obstante, a la espera de la redacción final, en el primer borrador del Anteproyecto sí que había una vía para que el Estado pudiera obligar a disolver una empresa que despilfarrara el dinero público. Se quiere que sea causa de disolución "encontrarse en situación de desequilibrio financiero durante dos ejercicios presupuestarios consecutivos". En el caso de los organismos autónomos, la causa de disolución se producirá cuando exista un desfase entre gastos e ingresos dentro del control presupuestario de la IGAE. En

**La IGAE tendrá más poder para vigilar las cuentas de las empresas de todo el sector público**

cambio, para las sociedades mercantiles y el resto de entes con ánimo de lucro, se extinguirá una empresa cuando su situación de desequilibrio se plasme en resultados negativos de explotación en dos ejercicios contables consecutivos".

El segundo anteproyecto que se aprobará hoy en la reunión del Consejo de Ministros será previsiblemente el de Procedimiento Administrativo Común, que pretende lograr una Administración con cero papel e interconectada. La gestión electrónica de todos los procedimientos se con-

vertirá en obligatoria, para evitar el descontrol en el papeleo y en la información sensible que afecta a los ciudadanos y a los servicios públicos básicos.

Según las fuentes consultadas por este periódico, previsiblemente estos dos anteproyectos serán de los últimos que se podrán aprobar en el Congreso de los Diputados a tiempo. Muchos otros, como la Ley de Servicios Profesionales o la del impulso de la formación para dar alternativas al desempleo, podrían quedar finalmente en el limbo de las cámaras si el Ejecutivo no acelera sus trabajos en las próximas semanas. De hecho, es algo habitual que los últimos proyectos que salen de la mesa del Consejo de Ministros antes de las elecciones generales no vean la luz ni se publiquen en el BOE por culpa del calendario electoral.

Pero la Comisión de Reforma de las Administraciones sí que seguirá con sus trabajos en los próximos meses. De hecho, el subsecretario de Presidencia, Jaime Pérez Renovales, comparecerá a petición propia en el Congreso de los Diputados para informar sobre la ejecución del informe de la CORA, organismo que preside. Renovales formalizó ayer en el Congreso su petición de comparecencia, que se producirá cuando ha transcurrido más de un año de la aprobación del informe de la CORA.

Hasta ahora, las medidas de la reforma han generado un ahorro de en torno a 13.900 millones, según el Ejecutivo, que no ha explicado cómo han logrado ese ahorro y cómo ha afectado al déficit público.

Editorial / Página 2

## La tasa de ahorro de los hogares cae a niveles de 2007

Expansión. Madrid

La tasa de ahorro de los hogares e instituciones sin fines de lucro se situó en el 4,4% de su renta disponible en el tercer trimestre de 2014 tras caer más de diez puntos respecto al segundo trimestre, cuando esta tasa alcanzó el 15%, según informó ayer el Instituto Nacional de Estadística (INE). Se sitúa en niveles del año 2007, cuando comenzó la crisis económica.

En comparación con el tercer trimestre de 2013, la tasa de ahorro de los hogares se redujo casi dos puntos, desde el 6,2% de su renta disponible, hasta el 4,4%. El INE explicó que en el tercer trimestre del año pasado los hogares españoles gastaron menos de lo que ingresaron, de manera que el ahorro bruto se cifró en 7.131 millones de euros, frente a los 9.879 millones del mismo trimestre de 2013.

En concreto, la renta disponible de los hogares aumentó un 0,7% en el tercer trimestre de 2014 en tasa interanual, hasta los 162.069 millones de euros, mientras que el gasto en consumo fue de 154.375 millones de euros, un 2,6% más que entre julio y septiembre de 2013.

Calculando la tasa de ahorro de los hogares en periodos móviles de cuatro trimestres, ésta descendió hasta el 9,1% en el tercer trimestre de 2014.

Mientras que las familias apuestan por gastar más, las administraciones públicas siguen apostando por las austeridad. El sector público en su conjunto -que incluye tanto al Estado, como a las autonomías y los ayuntamientos- registraron en el tercer trimestre del año pasado una necesidad de financiación de 3.017 millones de euros, frente a los 8.029 millones de euros del mismo periodo de 2013.

MAÑANA SÁBADO

Carteras de inversión para empezar el año

Expansión

